

Responsabilidad Social Territorial: Ejemplos y buenas prácticas

Acuerdo por la Innovación, el Desarrollo Económico y el Empleo, GIJÓN INNOVA, para el periodo 2008-2011.



Ficha resumen de buenas prácticas

1. Datos de identificación de la Buena Práctica

Título

Acuerdo por la Innovación, el Desarrollo Económico y el Empleo, GIJÓN INNOVA, para el periodo 2008-20

Ámbito territorial

Local

Población

Gijón (Asturias)

Entidad

Ayuntamiento de Gijón/Xixón

Contacto

Teresa González García,

Jefa del Departamento de Innovación para el Empleo de la Agencia Local de Promoción Económica y Empleo del Ayuntamiento de Gijón Telf.- +34 985181573 tggarcia@gijon.es

Mak

http://empleo.gijon.es

Disponible en formato electrónico

http://empleo.gijon.es/from/3858/publica cions/show/5323-gijon-innova-2008-2011

Otros formatos (indicar)

Publicación en formato papel

2. Dimensión en la que se encuadra la BP (señalar las que procedan)

⊠ Económic	:a
------------	----

⊠ Social

☐ Medioambiental

⊠ Buena gobernanza y gestión transparente

3. Descripción de la BP

Descripción resumida (dos líneas):

Concertación social y territorial de las políticas de promoción económica y empleo en el territorio de Gijón.

Breve resumen

El Acuerdo Gijón Innova 2008 - 2011 es fruto del acuerdo Social suscrito por el Ayuntamiento de Gijón con los sindicatos UGT, comarcales CCOO (Federación Asturiana de Empresarios). Este Acuerdo aglutina las políticas de promoción económica y empleo con especial incidencia en los programas de fomento del empleo, apoyo a la creación de empresas y la consolidación empresarial. La buena práctica demuestra la importancia y el valor que los procesos de concertación y cooperación tienen al aglutinar las propuestas de todos los actores económicos y sociales presentes en el territorio. Todos los programas han sido planificados para converger con Europa en las cuestiones sociales y económicas, promoviendo la mejora de la calidad y la productividad en el empleo y la cohesión social, especialmente para las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad.

4. Estado de ejecución de la BP

4. Estado de ejecución de la BP
Tipo de Buena práctica. Señalar:
☑ Programa(Permanente en el tiempo)
☐ Actividad (Duración limitada no asociada a un programa o a un proyecto. Ejemplo: Curso)
☐ Proyecto

(Conjunto de actividades con una duración limitada



en el tiempo y financiación finalista (fondos propios	
y/o externos))	Tema/ Subtipo:
Fecha de inicio: 2008	.,
Fecha de finalización, en su caso: 2011	6. Adecuación de la BP a los principios
Desde el inicio se desarrolla anualmente	y valores de la RST
Sí 🔀	☑ Corresponsabilidad☑ Empoderamiento
No	Sostenibilidad
	☐ Transparencia
Vigente en la actualidad:	☐ Diversidad
Sí 🔀	☐ Gestión del Conocimiento
No	
PDDD octoble con vecesión de normanancia	Explicar brevemente
BBPP estable con vocación de permanencia Sí	La concertación social es un elemento básico de la
No	política económica y social, convirtiéndose en
140	esencial la participación de los agentes sociales y
En el caso de que la BBPP se haya transferido	empresariales. El consenso logrado en la elaboración del acuerdo, y los recursos a él
indicar la entidad/es a la que se ha transferido:	destinados representan una garantía para encarar
	con optimismo el futuro del municipio. Entre los principales objetivos de este Acuerdo se encuentra
Aunque la práctica que se expone se refiere al Acuerdo Gijón Innova, en realidad hace alusión a	el de mejorar la competitividad de nuestra
los acuerdos de concertación social que, en esta	economía y la calidad de los puestos de trabajo,
ciudad se programan cada cuatro años de forma	sustentados en un modelo de Territorio
continua desde el año 200. En la actualidad se encuentra vigente el Acuerdo Gijón mÁs 2012-	Socialmente Responsable que posibilite un tejido económico, sólido, diversificado y sostenible
2015:	,,,,,
http://empleo.gijon.es/page/3887-nuevo-pacto-de-concertacion-social-2012-2015	7. Gestión interna de la RS
	Describir brevemente
Desde el año 2000 numerosas entidades se han	Es esencial la participación de los agentes sociales
dirigido al Ayuntamiento de Gijón para conocer y	y empresariales en el diseño, la programación y el
poder replicar esta experiencia en sus territorios.	control de las actuaciones establecidas en los
	distintos programas y acuerdos realizados. Se ha
Otros aspectos a destacar:	puesto en marcha una Comisión de Seguimiento de Carácter tripartito. El Ayuntamiento de Gijón
	se encarga de la ejecución efectiva de todas las
	medidas. Unas directamente y otras a través de
5. Tipología BP:	subvenciones a terceros.
☐ Trabajo en Red	
RSE Pymes	8. Agente(s) responsable(s) de la actuación
☐ Participación Voluntariado	
☐ Pacto Por El Empleo / Acuerdo Marco	☐ Agentes sociales ☐ Otras
☐ Medioambiental	☐ Sociedad civil
☐ Instrucción Cláusulas Sociales ☐ Discapacidad	
☐ Integración Laboral/Social	Relacionar
☐ Premios, Galardones	Ayuntamiento de Gijón, Uniones Comarcales de
☐ Metodología, Material, Productos	UGT y CCOO, Federación Asturiana de
I.O. /Género	Empresarios.
☐ Formación RS	
Otros	
Otros	9. Participantes
Otros	9. Participantes ☑ Administración ☑ Empresas



\boxtimes	Agentes sociales	Otras
\boxtimes	Sociedad civil	

Relacionar

Ayto Gijón, Pdo. Asturias. Ministerios, UE, Uniones comarcales UGT, CCOO, USO, Fundación Mujeres, Fundación CTIC, FUO, Fundación Escuela de Negocios, FOREM, FLC, IFES, Mar de Niebla, Conceyu Mocedá, Cruz Roja, etc. FADE-Federación Asturiana de Empresarios, Asata (economía social), Cámara de Comercio de Gijón, Fundación Metal, Asetra, Asociación de Hostelería, Unión de Comerciantes, Cluster TIC Asturias, Club de Empresas

10. Coste y financiación

Coste: 447 millones para el periodo 2008-2011.

- ☑ Financiación con fondos propios. 22%
- ☐ Financiación con fondos ajenos. 78%

11. Observaciones y DAFO.